



PROYECTO PARA LA TRANSFERENCIA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INTEGRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ MIGRANTE 2022

PROYECTO PARA SEDIF

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

Lugar y fecha
Chetumal, Quintana Roo a 14 de enero de 2022

1. Datos Generales					
1.1 Nombre del Sistema Estatal DIF		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.			
Nombre del(la) Director(a) General del SEDIF		María Elba Elizabeth Carranza Aguirre			
Domicilio completo		Adolfo López Mateos Núm. 441 Colonia Campestre, Municipio de Othón P. Blanco C.P. 77030.			
Teléfono Oficina		Teléfono móvil		Correo electrónico	
983 832 2224		9988457306 (personal)		direcciondif@qroo.gob.mx	
2. Nombre del Proyecto					
Fortalecimiento para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en el municipio de Othón P. Blanco.					
3. Objetivo General del Proyecto					
Ampliar, Rehabilitar, Remodelar y Equipar la Casa de Asistencia Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.					
4. Nombre del Centro o establecimiento:		Casa de Asistencia Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes y Migrantes No Acompañados, Quintana Roo.			
5. Domicilio del Centro o establecimiento					
Tipo de Vialidad (Av., Calle, Privada, Cerrada, etc.)	Nombre de vialidad	No. Ext.	No. Int.	Tipo del Asentamiento Humano (Col., Barrio, Pueblo, Ejido, etc.)	Nombre del Asentamiento Humano
Calle	Luis Cabrera	S/N		Colonia	Adolfo López Mateos
Nombre de la Localidad	Clave y nombre del Municipio o Demarcación Territorial		Clave y nombre de la Entidad Federativa		Código Postal
Chetumal	004	Othón P. Blanco	23	Quintana Roo	77010





Entre vialidades (tipo y nombre)		Mapa
Nom Ref1	Luis Cabrera	
Nom Ref2	Calzada Veracruz	
Nom Ref2	Granadillo	

```

<iframe
src="https://www.google.com/maps/embed?pb=!1m18!1m12!1m3!1d945.830965948300312d-88.29117257083125!3d18.514261270908932!2m3!1f0!2f0!3f0!3m2!1i1024!2i768!4f13.1!3m3!1m2!1s0x8f5ba3ecb3a2293d%3A0xfec859a643cfe40d!2sCasa%20de%20Asistencia%20Temporal!5e0!3m2!1ses!2smx!4v1637702974442!5m2!1ses!2smx" width="600" height="450" style="border:0;" allowfullscreen="" loading="lazy"></iframe>

```

SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.

6. Cobertura e impacto del Proyecto
Municipio(s)
Othón Pompeyo Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto
7. Población Objetivo
Características (señale con una "x")
<input type="checkbox"/> Niñas y Niños no acompañados <input checked="" type="checkbox"/> Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados <input type="checkbox"/> Niñas no acompañadas <input type="checkbox"/> Niños no acompañados <input type="checkbox"/> Mujeres Adolescentes no acompañadas <input type="checkbox"/> Hombres Adolescentes no acompañados <input type="checkbox"/> Niñas y Niños acompañados <input type="checkbox"/> Niñas, Niños y Adolescentes acompañados <input type="checkbox"/> Niñas acompañadas <input type="checkbox"/> Niños acompañados <input type="checkbox"/> Mujeres Adolescentes acompañadas <input type="checkbox"/> Hombres Adolescentes acompañados
Capacidad de atención diaria: 16 personas





8. Diagnóstico (descripción de la problemática a ser atendida, estadísticas del flujo migratorio en la zona del proyecto y lo que ayudará en el Estado)

En los años 2019 al 2021, se tuvo un total de 63 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en la Casa de Asistencia Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes y Migrantes No Acompañados, Quintana Roo, de nacionalidades Beliceña, Guatemalteca, Hondureña, Salvadoreña, India, Nicaragüense.

El 11 de enero de 2021, entró en vigor la reforma de la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, es una reforma que busca proteger a la niñez y adolescencia en situación de movilidad y prevalecer la unidad familiar, prohibiendo la detención de los mismos en estaciones migratorias, reconociéndolos de manera cautelar como visitantes por razones humanitarias. De igual forma otorga la facultad a las Procuradurías de Protección la representación legal en suplencia o coadyuvancia de niños, niñas y adolescentes migrantes.

La Procuraduría de Protección, es la autoridad responsable de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, garantizar su interés superior, la emisión del Diagnóstico de Vulneración y Plan de Restitución Derechos así como del Sistema DIF para colocar a niños, niñas y adolescentes no acompañados en Centros de Asistencia Social y proveer de todo lo necesario para una protección integral.

De acuerdo al INM en Quintana Roo, de enero a septiembre de 2021, la población detectada por nacionalidad en los Municipio de Othón P. Blanco fue: de 8 menores de edad, así mismo se brindó el alojamiento para 3 adolescentes provenientes del municipio de solidaridad, haciendo un total de 11 migrantes no acompañados de nacionalidades; 5 guatemalteca, 1 hondureña, 1 Nicaragüense, 2 Beliceños y 2 salvadoreños.

Actualmente en el Municipio de Othón Pompeyo Blanco, Quintana Roo, cuenta con la Casa de Asistencia Temporal donde actualmente se atienden a Niñas, Niños y Adolescentes y Migrantes No Acompañados, así mismo, también se alberga a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos canalizados por la Fiscalía General del Estado, Policía Municipal, Hospital así como niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad, si bien es cierto que en el año 2021 se han alojado únicamente 11 migrantes no acompañados, antes de la contingencia sanitaria ocasionada por el covid-19, en el año 2019 se albergó un total de 50 niñas, niños y adolescentes migrantes, es importante mencionar que se ha dado acogimiento residencial a adolescentes migrantes por más de 11 meses.

Durante su trayecto los niños, niñas y adolescentes migrantes, se ven expuestos a padecer hambre, enfermedades, accidentes, ser víctimas trata de personas u otro delito e incluso la muerte, estas situaciones tienen un impacto en su vida, que pueden afectar su sano desarrollo físico y emocional. En la Casa de Asistencia Temporal, se ha atendido migrantes con necesidades médicas, como fue el caso de un adolescente beliceño que requería una cirugía urgente, curaciones, supervisión médica por riesgo de infección, ya que durante su viaje tuvo un accidente en motocicleta y por su condición de migrante no pudo acceder a la atención médica adecuada.

Al ser un Centro de Asistencia con una población mixta se requiere el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento del mismo, para dar cumplimiento a la normatividad y que las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados puedan recibir la protección integral, los servicios adecuados con el personal, el equipo, que permita que su estancia sea con los estándares mínimos adecuados y dignos que garanticen su interés superior. Ya que en los casos en los que la estancia se ha prologado por más de 5 meses, se ha inscrito a cursos para que aprendan el idioma español y capacitación para el trabajo.

9. En materia de Corresponsabilidad describa qué aportará el Estado para la ejecución del proyecto en:

Debido a que la Casa Asistencia Temporal (CAT) opera todos los días del año, y no se dejarán de recibir a las y los beneficiarios durante la ejecución del proyecto, se contempla una proyección del gasto durante un ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2022

a) Recursos Materiales:



VE





Papelería y consumibles de oficina, material de limpieza, útiles de enseñanza, productos alimenticios, medicinas, materiales y suministros médicos, combustibles, lubricantes y aditivos, refacciones, herramientas y accesorios menores, servicios básicos(energía eléctrica, gas, agua, telefonía e internet)

b) Recursos Financieros:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,097,559.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,065,470.25
3000	SERVICIOS GENERALES	\$548,723.98

c) Recursos Humanos:

Para otorgar servicios con calidad e integrales, es importante contar con un equipo multidisciplinario que esté al frente de la atención personalizada de los NNA migrantes:

PUESTO	CANTIDAD
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE LA CASA	1
PSICÓLOGO (A)	3
TRABAJADOR (A) SOCIAL	2
MEDICO (A)	1
ENCARGADA DE ASISTENTES FORMANTIVAS	1
ASISTENTES FORMATIVAS CON HORARIO DE 8 HORAS DE LUNES A VIERNES Y 12 HORAS TURNO ESPECIAL.	8
PEDAGOGÍA	1
ENFERMERO (A)	2
SECRETARIO (A)	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
CHOFER	1
INTENDENTE	1
COCINERO (A)	4
NUTRILOGO	1
TOTAL	29

10. ¿Cómo garantiza la operación y continuidad del proyecto en lo subsecuente?

Actualmente el edificio donde se albergan a las NNA migrantes No acompañados, son instalaciones que pertenecen al Sistema DIF estatal y donde operan otros programas de atención a la niñez por los últimos 15 años, y se cuenta con la capacidad técnica y financiera para poder continuar operando el programa enfocada a la niñez migrante, aunque con el incremento de la demanda, se han incrementado las necesidades y el presupuesto, por lo que es de relevante importancia poder contar con los subsidios complementarios para mejorar las condiciones de atención a la población.

Handwritten signature

VF



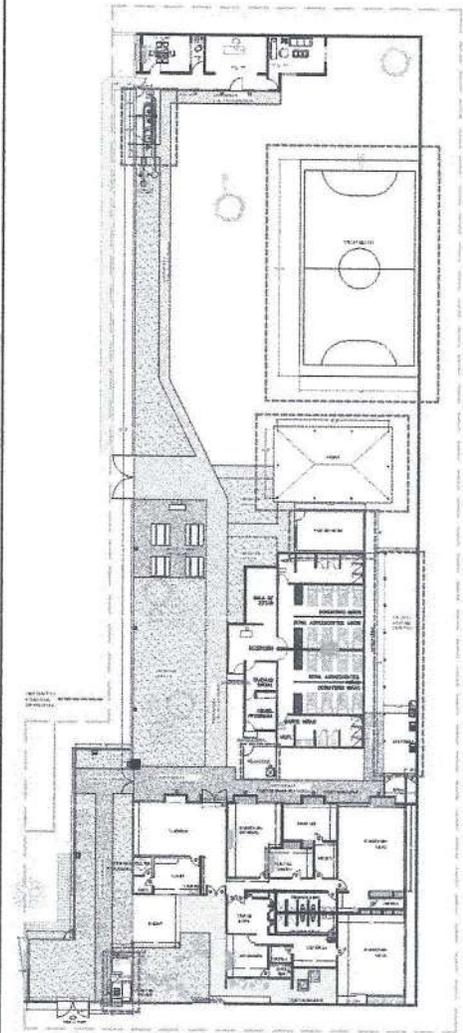


TERCERA PARTE: Acciones, metas e indicadores.

11. Describa de manera general en qué consisten las acciones relativas a la implementación del proyecto, conforme a lo señalado en el numeral 5 "De los proyectos" de los Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el sistema nacional de asistencia social pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante.

La ampliación, rehabilitación y remodelación del edificio y de las instalaciones que consiste en las principales acciones: Construcción de aula para clases, construcción de módulo de baños, construcción de una estructura tipo palapa, levantamiento de barda perimetral construcción de caseta de vigilancia, suministro e instalación de rejas, ampliación y remodelación de andadores exteriores, rehabilitación e instalación de puertas, closets, instalación de aires acondicionados, impermeabilización de azoteas.

Habilitación y rehabilitación del edificio existente, mantenimiento de las instalaciones en general y la aplicación de pintura en todo el edificio.



Hacer **Ctrl+clic** en imagen para visualizar plano.



VF





Adquisición de productos de primera necesidad: higiene personal, ropa, zapatos, medicamentos, material didáctico, pruebas psicológicas, libros.

Gastos de operación para el fortalecimiento: papelería, equipo de cómputo, mobiliario de oficina, material de enfermería y equipo médico menor, utensilios de cocino y electrodomésticos.

Atención a NNA migrantes no acompañados, a través de un programa integral de servicio de hospedaje, alimentación, atención médica, pedagógica, psicológica, recreativa y deportiva. Es importante mencionar que durante la ejecución del proyecto la casa estará operando a toda su capacidad durante todo el año, sin verse afectado en la recepción de beneficiarios en el centro.

12. Metas específicas (numere y describa)

1. Realizar las gestiones necesarias para iniciar con los trabajos de ampliación, rehabilitación, remodelación y mantenimiento de los espacios de la Casa de Atención Temporal (CAT) con el fin de mejorar los servicios de atención en niñas, niños, y adolescentes en condición de migrantes no acompañados.
2. Realizar las gestiones que correspondan a los procesos de adquisición de los bienes y materiales, como lo es la publicación de la convocatoria; junta de aclaraciones a las bases; presentación y apertura de propuestas; fallo de la licitación; firma de contrato y recepción de los bienes
3. Realizar las gestiones con el Instituto Nacional de Migración para el ingreso al CAT de NNA en contexto de migración para su atención inmediata a través del Sistema DIF Estatal

13. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (al menos un indicador por meta)

Meta	Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
1.	Porcentaje de los avances en la ejecución de la obra	Contrato, estimaciones con sus anexos (recibos, reporte fotográfico, croquis). Informe final de obra
2.	Número de bienes y materiales adquiridos.	Actas del proceso de adquisición, contratos, actas de entrega recepción de los bienes y materiales. Evidencias fotográficas, registro de inventarios y bienes de control.
3.	Número de NNA Migrantes atendidos en la Casa de Asistencia Temporal	Informe de atención (Fecha de ingreso, egreso y servicios recibidos)

14. Cronograma de trabajo

Actividad	Programación de ejecución (mes)									
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Ampliación (construcción de aula para clases, baños, palapa, barda, caseta de vigilancia, firmes de concreto.		X	X	X	X	X				
Habilitación y rehabilitación (demoliciones, desmonte de estructura, rehabilitación de baños de mujeres, portones de herrería, suministro y colocación de ventanas de aluminio, colocación de impermeabilizante, tapiar arcos con block, aplicación de pintura, forjado de bancas, marquesinas, entrepaños, rejacero, biodigestor, pozo de absorción, resanes de grietas, closets y cajones y andadores.		X	X	X	X	X				
Mantenimiento (instalación de luminarias, ventiladores de techo, aires acondicionados, campana extractora, extractor atmosférico, alumbrado exterior, kit de circuito cerrado, reflectores, contactos, apagadores y pasto tipo americano.		X	X	X	X	X				
Adquisición y suministro de mobiliario y equipo.		X	X	X	X	X				
Adquisición y suministro de materiales e insumos.		X	X	X	X	X				
Atención de NNA Migrantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VF





CUARTA PARTE: Relaciones interinstitucionales.

15. Relaciones interinstitucionales	
Institución	Coordinación, concertación, gestión o vinculación
Sistema DIF Nacional	La aprobación del proyecto así como la transferencia de los recursos para su ejecución; envío de informes trimestrales; cierre de ejercicio fiscal
Secretaría de Finanzas y Planeación en el estado	La solicitud de la apertura de la cuenta bancaria y la radicación del recurso para la ejecución del proyecto, informes al SRFT; cierre de ejercicio fiscal.
Secretaría de Obras Públicas (SEOP)	Coordinación para la ejecución de la obra a través de licitación de obra, asignación de la empresa constructora y supervisión.
Instituto Nacional de Migración	Representación coadyuvante o en suplencia de NNA migrantes no acompañados durante el proceso administrativo para determinar su situación legal en el país.
16. Posibles riesgos que identifica en la operación y soluciones	
Riesgos	Soluciones
Que no se cuente con la ministración de recursos a tiempo.	Establecer comunicación la Instancia Normativa y solicitar una prórroga a los proveedores o contratistas.
Retrasos en construcción de la obra derivado de condiciones climáticas.	Esperar que las condiciones climáticas mejoren, y en caso de que ya se tenga la losa colada, adelantar trabajos interiores.
Accidentes	Delimitar el área de trabajo tapiando con material que evite el libre tránsito y visibilidad.
Que en el proceso de Licitación se declare desierta y con ello se atrase la entrega de los bienes, equipos y productos	Emitir la Convocatoria con claridad y sin ambigüedades en las políticas aplicables.
Brote de COVID-19 entre los trabajadores de la obra, lo que pudiera ocasionar que la mano de obra sea insuficiente para las actividades programadas.	Contratación de personal emergente, para dar continuidad a las actividades de construcción.

QUINTA PARTE: Responsables de la ejecución del proyecto.

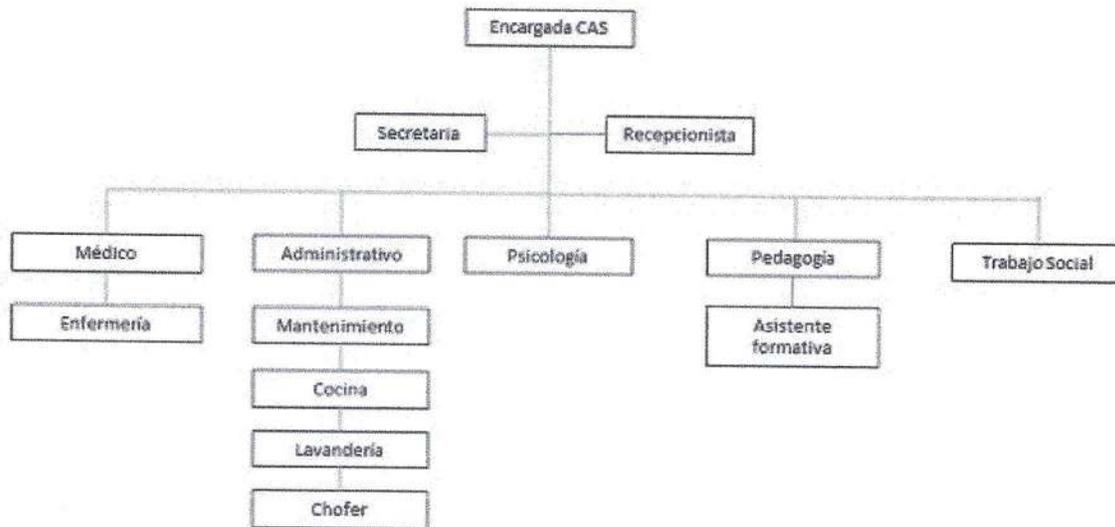
17. Cadena de mando del responsable del seguimiento, control y evaluación			
Nombre	Cargo o puesto	Teléfono Oficina y Celular	Correo electrónico
María Elba Elizabeth Carranza Aguirre	Directora Gral. del DIF Quintana Roo	983 83 23388	direcciondif@qroo.gob.mx
Josué Alberto Sosa Figueroa	Director de Procuración de Fondos	983 8322224 ext. 133	fondosdif@gmail.com





SEXTA PARTE: Organización del CAS.

18. Indique la estructura orgánica del CAS.



SÉPTIMA PARTE: Presupuesto.

19. Recurso federal solicitado, destinado para la implementación de las acciones para la ejecución del proyecto	
Monto solicitado (cantidad)	Monto solicitado (letra)
\$5,798,696.86	Cinco millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 86/100 M.N.

Maria Carranza
 María Elba Elizabeth Carranza Aguirre
 Directora General del SEDIF

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

